



“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1029, lunes 23 de enero de 2023](#)

Reglamento Interno para el Ingreso, Permanencia y Egreso de los Médicos Residentes en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 41.

Aviso por el que se da a conocer el Reglamento Interno para el Ingreso, Permanencia y Egreso de las Médicas y los Médicos Residentes en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el cual tienen como **objetivo** establecer los criterios para la organización y funcionamiento de las residencias médicas, en lo relativo al ingreso, permanencia y egreso de las médicas y los médicos residentes nacionales y extranjeros, de los diferentes programas de especialidad, subespecialidad y cursos de alta especialidad que se desarrollan en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el cual está disponible para su consulta en la siguiente liga:

<http://data.salud.cdmx.gob.mx/manuales/Reglamento.pdf>

El presente Aviso, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2023. (IECM/ACU-CG-001/2023).

Datos de localización en la versión impresa: Página 53.

Acuerdo por el que se determina el monto del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México para el año 2023, el cual asciende a la cantidad de **\$485,013,960.40 (cuatrocientos ochenta y cinco millones trece mil novecientos sesenta pesos 40/100 M.N.)**.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado en sesión pública celebrada el seis de enero de dos mil veintitrés.



Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2023. (IECM/ACU-CG-002/2023).

Datos de localización en la versión impresa: Página 64.

Acuerdo por el que se determina el monto del financiamiento público para actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público en la Ciudad de México para el año 2023, el cual asciende a la cantidad de **\$14,550,418.81 (catorce millones quinientos cincuenta mil cuatrocientos dieciocho pesos 81/100 M.N.)**.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado en sesión pública celebrada el seis de enero de dos mil veintitrés.

Instituto Electoral. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación al Catálogo de Unidades Territoriales 2022, así como al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, en términos de lo informado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México. (IECM/ACU-CG-003/2023).

Datos de localización en la versión impresa: Página 72.

Acuerdo por el que se aprueba la **modificación** al Catálogo de Unidades Territoriales 2022, así como al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, en términos de lo informado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas de la Ciudad de México, relativo a la clasificación de dos Unidades Territoriales con el carácter de Pueblos Originarios, siendo 10-194 San Bartolo Ameyalco (Pblo) y 10-204 Santa Rosa Xochiac (Pblo), ambos de Álvaro Obregón, atento a las consideraciones del presente instrumento.

El presente Acuerdo y su Anexo, entrarán en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado en sesión pública celebrada el seis de enero de dos mil veintitrés